GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 01

Código: FO-GD-02-018
Versión: 28
Fecha de Modificacion: 05/02/2026

SECRETARÍA	MEDIO AMBIENTE	FECHA ACTA	miércoles, 25 de febrero de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9007510	Número Radicado Interno del Contrato:	21012026-0344
Numero de identificacion del contratista - NIT	1.053.807.234	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	7112	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALIZADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 33.600.000,00	$ -	$ -

APORTANTES	%	VALOR	TIPO ENTIDAD		
Aporte Departamento:	100%	$ 33.600.000	Pública	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación: 22/01/2026
Aporte Convenio No					Fecha de Terminación de ejecución: 21/07/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas:

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
C-01-2026	4500029744	1	$ 1.560.000	$ -	$ 1.560.000	0-AAP0001	16FGR	2.3.2.02.02.008	C450331563002AAA	AMB-P-260029.01.01
C-02-2026	4500029744	1	$ 5.200.000	$ -	$ 5.200.000	0-AAP0001	16FGR	2.3.2.02.02.008	C450331563002AAA	AMB-P-260029.01.01
VALOR ACTA			$ 6.760.000	$ -	$ 6.760.000					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 33.600.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 6.760.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 26.840.000		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 33.600.000**	**$ 33.600.000**	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el articulo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Ordenadora del gasto

Firma

Nombre: PAULA MARCELA VILLAMIL RENDON
Supervisora

C-01-2026: 5000000546

C-02-2026: 5000000548

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
27 FEB 2026

483

RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
Cédula: 1.053.807.234
Cra 6 No. 7-50 Villamaría, Caldas
Cel. 311 339 1863

FECHA		
25	02	2026
DIA	MES	AÑO

CUENTA DE COBRO

Nº C-01-2026

Señores: Gobernación de Caldas Teléfono: 606 8982444 NIT. 890.801.052-1

Carrera 21 entre Calles 22 y 23

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALIZADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS SEGÚN CONTRATO N° 21012026-0344		$ 1.560.000
Periodo cobrado entre el 22 enero hasta el 30 de enero de 2026		
	VALOR TOTAL $	$ 1.560.000

Aceptado

Ruben Dario Garcia T.
Firma

RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
Cédula: 1.053.807.234
Cra 6 No. 7-50 Villamaría, Caldas
Cel. 311 339 1863

FECHA		
25	02	2026
DIA	MES	AÑO

CUENTA DE COBRO

Nº C-02-2026

Señores Gobernación de Caldas Teléfono: 606 8982444 NIT. 890.801.052-1

Carrera 21 entre Calles 22 y 23

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALIZADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS SEGÚN CONTRATO N° 21012026-0344		$ 5.200.000
Periodo cobrado mes de febrero de 2026		
	VALOR TOTAL $	$ 5.200.000

Aceptado

Ruben Dario Garcia J.
Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.807.234**

GARCIA JIMENEZ

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

Ruben Dario Garcia J

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1990**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

17-DIC-2008 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0900100-00162184-M-1053807234-20090710 **0013329083A 1** 30689917

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159316446

(415)7707212489984(8020) 000014115931644 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 0 7 2 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 0 7 2 3 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	JIMENEZ	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

41. Dirección principal: CR 6 7 50

42. Correo electrónico: rubengarciageo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 8 9 5 7 2 1 4	3 1 1 3 3 9 1 8 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 2 1 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA JIMENEZ RUBEN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 25 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que RUBEN DARIO GARCIA JIMENEZ identificado(a) con CC 1053807234, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	05900007890	2023-02-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Manizales, 25 de febrero del 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ identificado con C.C. No. 1.053.807.234 certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, corresponden a los ingresos provenientes como independiente del mes de enero de 2026.

2. Que mediante planilla No. 36167594 correspondiente al mes de enero de 2026, garanticé el pago de seguridad social salud, pensión y riesgos laborales.

Cordialmente,

Ruben Dario Garcia J.

Contratista
RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
C.C No. 1.053.807.234

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBEN DARIO GARCIA JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053807234
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-09
FECHA DE PAGO:	2026-02-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36167594
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36167594
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.300	$ 281.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 360.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.900	$ 54.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.200	$ 696.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/03/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053807234 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	230301	800224808	PORVENIR	1	0	360,000	0	360,000
Período salud:	2026-01	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	281,300	0	281,300
Planilla Nro.:	36167594 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	54,900	0	54,900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-01-31	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	24155459	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 696,200

PAGADO

Manizales, 25 de febrero del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	X	

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

FIRMA Ruben Dario Garcia J.

NOMBRES: RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
C.C. No. 1.053.807.234

Nº CONTRATO:	21012026-0344				
CONTRATISTA:	RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ				
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE				
UNIDAD / DEPENDENCIA:	JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO				
OBJETO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALIZADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS				
VALOR:	$ 33.600.000 COP				
PLAZO:	6 meses	FECHA DE INICIO	22/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	21/07/2026

Manizales, 25 de febrero de 2026

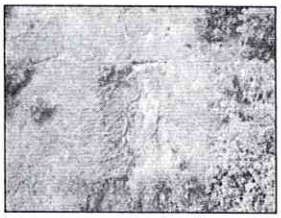
Doctora,
PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe de Gestión del Riesgo
Secretaría de Medio Ambiente - Jefatura de Gestión del Riesgo
Gobernación de Caldas

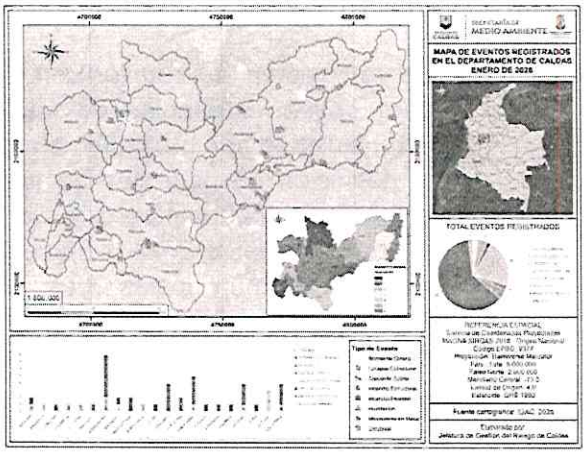
Asunto: Informe de las actividades ejecutadas entre el 22 al 31 de enero y el mes de febrero de 2026.

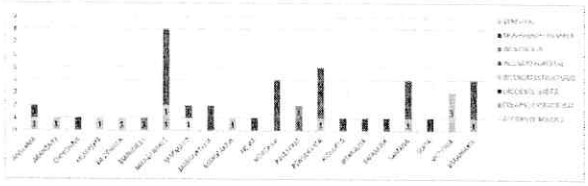
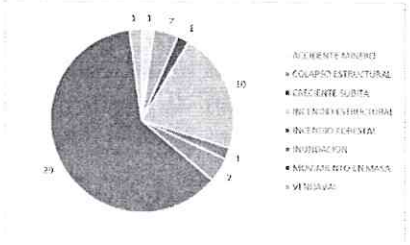
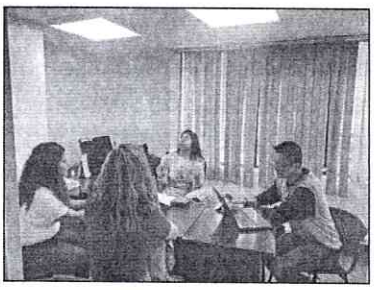
Estimada Supervisora.

Por medio del presente, adjunto informe entre el 22 al 31 de enero y el mes de febrero de 2026, con el fin de informar el avance en la ejecución de las actividades del contrato realizadas durante este periodo.

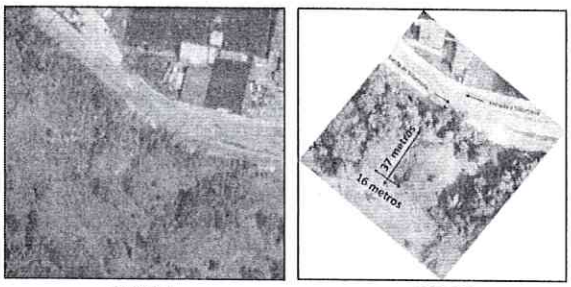
INFORME DE ACTIVIDADES

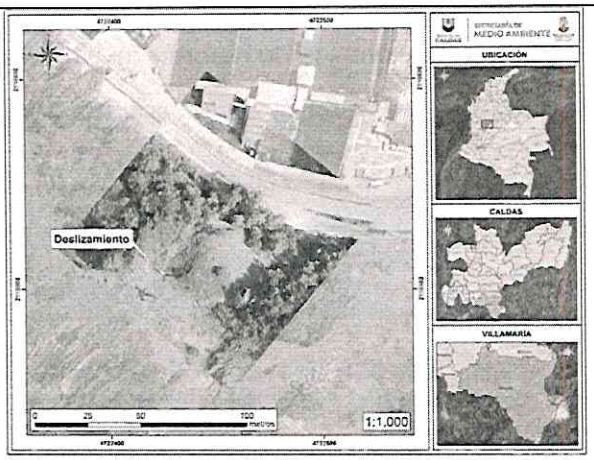
ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Brindar asistencia técnica a los municipios del Departamento de Caldas para la realización de estudios y análisis de riesgo por diferentes amenazas naturales.	En atención a la solicitud del municipio de Villamaría, se realizó una visita de inspección ocular con levantamiento de información mediante drone para evaluar una ladera ubicada en el corredor principal de acceso al casco urbano. Allí se identificó un deslizamiento rotacional activo de carácter retrogresivo, asociado a suelos volcánicos porosos, pendientes abruptas, sobrepastoreo y falla crítica en un canal colector de concreto que concentra escorrentía hacia el punto de falla. Se evidenciaron grietas de tensión, surcos de erosión y reptación activa, con riesgo de afectación a la vía y elementos expuestos. Con base en la Ley 1523 de 2012, se emitieron recomendaciones a corto plazo, correctivas y de monitoreo.   Se realizó inspección ocular con levantamiento de información mediante drone en la pilona 3 del sistema de cable aéreo del municipio de Villamaría, con el fin de evaluar su estabilidad ante un proceso erosivo en el talud adyacente. Se determinó que el desprendimiento corresponde a erosión superficial por lluvias y remoción de cobertura vegetal, sin afectación estructural profunda ni riesgo actual para la infraestructura. Se recomendó al municipio implementar medidas de contención y monitoreo permanente, en el marco de la Ley 1523 de 2012, aclarando que se requieren estudios detallados para intervenciones definitivas.	21,6 %

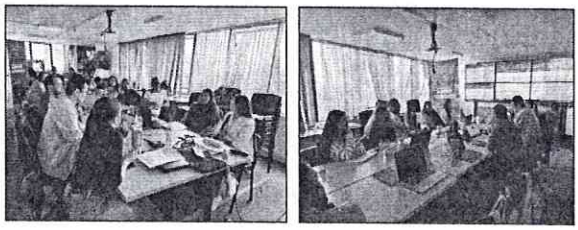
		
2. Apoyar en la realización de insumos técnicos requeridos enfocados a la utilización de sistemas de información geográfica para la determinación de alertas tempranas y presentación de la información en diferentes plataformas tecnológicas.	Se consolidó y representó cartográficamente mediante mapa de eventos registrados en el departamento de Caldas la información de 47 eventos ocurridos durante el mes de enero de 2026. Los municipios con mayor afectación fueron Manzanares (8), Pensilvania (5), Norcasia (4), Samaná (4) y Villamaría (4). El tipo de evento predominante fue movimiento en masa (29 casos), seguido de incendio estructural (10). El mapa elaborado constituye un insumo técnico para el análisis de recurrencia y la planificación de acciones preventivas.  Se desarrolló una plantilla (.MXD) en el software ArcMap de ArcGIS (ESRI) para estandarizar la presentación de mapas temáticos de eventos registrados en el departamento de Caldas, incorporando simbología personalizada y gráficos de barras por municipio. El producto fue validado como herramienta oficial para la generación de reportes institucionales mensuales,	21,6 %

	fortaleciendo la calidad y consistencia de la información geoespacial. Se procesaron los datos de 47 eventos ocurridos en el departamento de Caldas durante el mes de enero de 2026, generando un gráfico de barras por municipio (destacando Manzanares con 8 eventos) y un diagrama de torta por tipología (evidenciando que los movimientos en masa representaron el 62% de los eventos). Este tratamiento facilitó la visualización técnica de la información para informes institucionales.   Se participó en una reunión con el equipo SAT para definir estrategias de implementación, estableciendo como objetivo a mediano plazo la definición de umbrales de alerta para las estaciones hidrometeorológicas, utilizando información del IDEAM y Planes de Gestión del Riesgo municipales. Las alertas serán informativas y dirigidas a los coordinadores municipales para la toma de decisiones locales.  Se participó en una reunión con el equipo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de	

	la Secretaría de Medio Ambiente para coordinar esfuerzos, evaluar la cuenta de ArcGIS Online y analizar herramientas disponibles. Se definió como objetivo el desarrollo de un geoportal centralizado y la implementación de un dashboard que integre información geoespacial y estadística, fortaleciendo la toma de decisiones informada y la comunicación del riesgo. La reunión permitió anticipar limitaciones operativas y optimizar los recursos tecnológicos institucionales. 	
3. Apoyar en la capacitación a los integrantes de las entidades del sistema de Gestión del Riesgo en la utilización de herramientas tecnológicas en la toma de decisiones.	Se participó en una reunión con la empresa GEOMATRIX (Maccaferri) para conocer su portafolio técnico en geosintéticos, enfocado en control de erosión, protección hidráulica y estabilización de taludes, destacando su alineación con enfoques de bioingeniería. Se identificaron oportunidades de capacitación y posibles aplicaciones en proyectos de mitigación del riesgo, fortaleciendo la modernización de las prácticas institucionales. Se participó en reunión virtual convocada por la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). La sesión contó con la participación de coordinadores departamentales y municipales de gestión del riesgo de los departamentos de Caldas, Cauca, Nariño, Quindío, Tolima y Huila; correspondientes a las áreas de influencia volcánica. El propósito central de la reunión fue socializar la Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico, denominada "Volcán, Riesgo y Territorio", ante los coordinadores municipales y departamentales, con el fin de presentar las herramientas disponibles y definir la hoja de ruta para su implementación en los territorios durante la vigencia 2026. Su objetivo es	21,6 %

	proveer herramientas educomunicativas contextualizadas que permitan a líderes, comunidades y autoridades apropiarse del conocimiento sobre el riesgo volcánico.  	
4. Apoyar a la secretaria de medio ambiente para la obtención de imágenes aéreas, satelitales, imágenes obtenidas por medio de sensores remotos de diferente tipo, para el análisis multitemporal, de riesgo; información que servirá de insumo la toma de decisiones o emisión de alertas tempranas.	Se realizó la descarga e interpretación de imágenes satelitales de Google Earth Pro para llevar a cabo un análisis multitemporal desde el año 2014 del sector afectado por el deslizamiento en el corredor de acceso a Villamaría. Este ejercicio permitió identificar la evolución morfológica del terreno, validar la progresión del evento y complementar los hallazgos de la inspección ocular con drone.  2014 2026 En el marco de la inspección técnica realizada en la ladera superior del corredor principal vial de acceso al casco urbano del municipio de Villamaría, se procesaron las aerofotografías obtenidas con equipo drone para generar un ortofotomosaico de alta resolución. Este producto cartográfico constituye un insumo detallado que permite la elaboración de mapas temáticos, facilitando la delimitación precisa del área afectada por el deslizamiento, la identificación de elementos expuestos y la representación espacial de las grietas de tensión, surcos de erosión y la falla crítica en el sistema de drenaje.	21,6 %

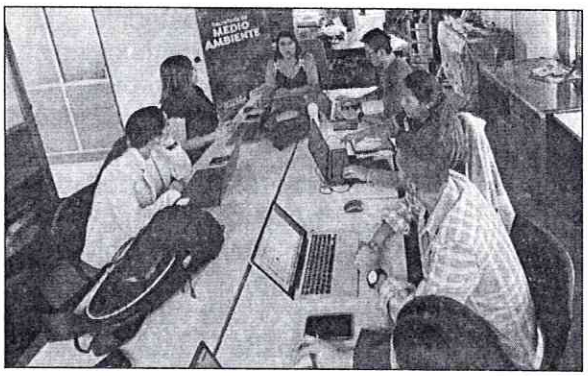
	 Se realizó la toma de aerofotografías y videos con drone en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas, con el fin de obtener material audiovisual para la creación de notas institucionales y apoyo a la comunicación de prensa, fortaleciendo la divulgación de las capacidades operativas en gestión del riesgo. 	
5. Apoyar en la formulación, ajuste y concertación de proyectos priorizados por la Secretaría de Medio para ser presentados a diferentes entidades de orden local, regional y/o nacional.	Se llevó a cabo reunión con el equipo de la Unidad de Medio Ambiente con el propósito de socializar los avances en el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan de Desarrollo. Durante el espacio de trabajo, se abordó el estado actual de los indicadores ambientales, se revisaron las metas establecidas y se realizó un ejercicio de validación de la información registrada en el aplicativo de seguimiento del Plan de Desarrollo. La reunión permitió identificar ajustes necesarios en la carga de datos, alinear criterios de medición entre los equipos	21,6 %

	técnicos y consolidar la información para la generación de reportes institucionales.  Se participó en reunión con el equipo de trabajo de la Jefatura de Gestión del Riesgo, donde se establecieron los objetivos estratégicos y los lineamientos operativos para la definición de la metodología a implementar en la primera fase de los procesos asociados a los asentamientos en alto riesgo no mitigable y a la migración por desastres y choques climáticos.	
6. Apoyar en actividades de supervisión de los contratos que le sean asignados por la Secretaría de Despacho, presentando informes de avances y/o estado de desarrollo de los procesos contractuales asignados.	En reunión con el equipo de trabajo de la Jefatura de Gestión del Riesgo, se estableció la metodología a llevar a cabo para la definición y delimitación del polígono de intervención ubicado en la margen izquierda del río Magdalena en el municipio de La Dorada (Caldas), con el fin de llevar a cabo reasentamiento de familias ubicadas en este sector del municipio.	21,6 %
7. Articular acciones con el equipo del SISEC, para la visibilización, reporte y emisión de alertas relacionadas con gestión de riesgo.	Se realizó visita a las instalaciones del SISEC en el Parque Tecnológico de Caldas con el fin de comprender su estructura, funcionamiento y procesos de gestión de información. Durante la jornada, se llevó a cabo una inducción técnica en la que se analizó la organización del sistema, su dependencia de la Secretaría de Gobierno, los cinco programas que lo integran y los flujos de comunicación interna y externa. Se revisaron los canales de recepción de información (línea 123, radio policial, grupos de WhatsApp con coordinadores municipales), así como las herramientas de sistematización y reporte, destacando el uso de matrices en Drive y dashboards mensuales para el seguimiento de eventos. Adicionalmente, se examinó el proceso de gestión de datos de las 27 estaciones hidrometeorológicas, incluyendo la recolección manual de variables, el visor de monitoreo en tiempo real y su aplicación en la emisión de alertas tempranas.	21,6 %

	 Se participó en emisión por Metropolitana Stereo 107.3 FM con el fin de socializar ante la ciudadanía la operatividad del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas (SISEC). Durante el espacio, se abordaron aspectos clave como su propósito, funcionamiento 24/7, los tipos de reportes atendidos a través de la línea 123 y su contribución a la gestión del riesgo mediante la articulación interinstitucional y el monitoreo en tiempo real. 	
8. Servir de enlace con los municipios para la capacitación e incorporación de líneas de gestión de riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.	Se participó en reunión virtual con el propósito de revisar el estado de avance y la proyección estratégica de la iniciativa Equipos Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres (ECGRD), liderada por el grupo PONALSAR de la Policía Nacional en coordinación con entidades como la UNGRD, el SENA y los cuerpos de bomberos, en el marco de los compromisos del Marco de Sendai (2015–2030). Durante la sesión, se consolidó la articulación interinstitucional para garantizar la sostenibilidad del programa y la correcta transferencia de conocimientos a las comunidades, confirmando que los ECGRD	21,6 %

	constituyen un pilar fundamental para la construcción de resiliencia comunitaria y la corresponsabilidad en la gestión del riesgo.  EQUIPOS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES - ECGRD La Policía Nacional impulsa la formación de Equipos Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres (ECGRD) con el objetivo de preparar a las comunidades para responder mejor ante emergencias y desastres. Esta estrategia busca que las personas se organicen, se capaciten y actúen de manera preventiva desde sus propios territorios. La iniciativa está alineada con el **Marco de Sendai (2015-2030)**, que promueve la reducción de los riesgos y sus impactos en la población. A través del trabajo articulado entre instituciones como la Policía Nacional, por medio del grupo PONALSAR, la UNGRD, el SENA, los Bomberos y la ciudadanía, se fortalecen las acciones de prevención, la resiliencia comunitaria y la corresponsabilidad en la gestión del riesgo.	
9. Acompañar técnicamente en la atención y respuesta a los requerimientos presentados por las diferentes entidades, organismo y/o comunidades, relacionados con su perfil profesional.	Se realizó acompañamiento técnico en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas para organizar y verificar el inventario de ayudas humanitarias, con el fin de actualizar la información sobre los recursos disponibles para la atención de emergencias y fortalecer la capacidad operativa departamental. 	21,6 %
10. Desplazarse a los diferentes lugares y/o municipios del departamento de Caldas con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad en donde se requiera la representación de la Secretaría desde sus obligaciones contractuales, al igual que en acompañamiento a las diferentes actividades	Se realizó visita a las instalaciones del SISEC en el Parque Tecnológico de Caldas con el fin de comprender su estructura, funcionamiento y procesos de gestión de información. Durante la jornada, se llevó a cabo una inducción técnica en la que se analizó la organización del sistema, su dependencia de la Secretaría de Gobierno, los cinco programas que lo integran y los flujos de comunicación interna y externa. Se revisaron los canales de recepción de información (línea 123, radio policial, grupos	21,6 %

desarrolladas por la Secretaría en el marco de su objeto misional.	de WhatsApp con coordinadores municipales), así como las herramientas de sistematización y reporte, destacando el uso de matrices en Drive y dashboards mensuales para el seguimiento de eventos. Adicionalmente, se examinó el proceso de gestión de datos de las 27 estaciones hidrometeorológicas, incluyendo la recolección manual de variables, el visor de monitoreo en tiempo real y su aplicación en la emisión de alertas tempranas. Se realizó acompañamiento técnico en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas para organizar y verificar el inventario de ayudas humanitarias, con el fin de actualizar la información sobre los recursos disponibles para la atención de emergencias y fortalecer la capacidad operativa departamental. Se realizó la toma de aerofotografías y videos con drone en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas, con el fin de obtener material audiovisual para la creación de notas institucionales y apoyo a la comunicación de prensa, fortaleciendo la divulgación de las capacidades operativas en gestión del riesgo.	
11. Prestar la asistencia y acompañamiento técnico, logístico y operativo en las diferentes emergencias que se presenten en el Departamento de Caldas, desplazándose a los municipios que lo requieran cuando fuese necesario y por el tiempo requerido.	En atención a la solicitud del municipio de Villamaría, se realizó una visita de inspección ocular con levantamiento de información mediante drone para evaluar una ladera ubicada en el corredor principal de acceso al casco urbano. Allí se identificó un deslizamiento rotacional activo de carácter retrogresivo, asociado a suelos volcánicos porosos, pendientes abruptas, sobrepastoreo y falla crítica en un canal colector de concreto que concentra escorrentía hacia el punto de falla. Se evidenciaron grietas de tensión, surcos de erosión y reptación activa, con riesgo de afectación a la vía y elementos expuestos. Con base en la Ley 1523 de 2012, se emitieron recomendaciones a corto plazo, correctivas y de monitoreo. Se realizó inspección ocular con levantamiento de información mediante drone en la pilona 3 del sistema de cable aéreo del municipio de Villamaría, con el fin de evaluar su estabilidad ante un proceso erosivo en el talud adyacente.	21,6 %

	Se determinó que el desprendimiento corresponde a erosión superficial por lluvias y remoción de cobertura vegetal, sin afectación estructural profunda ni riesgo actual para la infraestructura. Se recomendó al municipio implementar medidas de contención y monitoreo permanente, en el marco de la Ley 1523 de 2012, aclarando que se requieren estudios detallados para intervenciones definitivas.	
12. Brindar apoyo técnico de acuerdo a las actividades requeridas conforme su perfil profesional.	Se participó en una reunión con el equipo de trabajo de la Jefatura de Gestión del Riesgo para realizar seguimiento a las actividades contractuales y establecer una metodología de trabajo colaborativo. Se definieron roles específicos, aprovechando las competencias disciplinarias de cada profesional y se consolidó una estructura organizativa flexible con responsabilidades claras, fortaleciendo la articulación para la ejecución de proyectos estratégicos.  	21,6 %
13. El contratista deberá garantizar la entrega de los documentos contractuales, para garantizar el cierre del expediente tanto en el archivo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, como en la plataforma SECOP II.	Se está pendiente de subir los documentos entre el 22 al 31 de enero y febrero al SECOP II, una vez sea realizado el pago del respectivo mes y de entregar los documentos al archivo de la Secretaría Jurídica del acta N°01. Hasta el momento se han entregado los documentos iniciales del contrato en el archivo y subió los documentos correspondientes al contratista en el ítem de documentos del proveedor de la plataforma SECOP II.	21,6 %
14. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan	En el marco del desarrollo de la actividad contractual, el día 24 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión con la supervisora del	21,6 %

de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	contrato (Jefe de la Jefatura de Gestión del Riesgo), con el propósito de definir las actividades a ejecutar. Como resultado de este encuentro, se elaboró y concertó el plan de actividades correspondiente, estableciendo de manera clara las condiciones de tiempo, modo y lugar para el cumplimiento de las obligaciones asignadas.	

Ruben Dario Garcia J.

RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ
C.C. 1.053.807.234
Contratista
Secretaría de Medio Ambiente – Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	MEDIO AMBIENTE
UNIDAD O GRUPO:	JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO
FECHA INFORME:	25 de febrero de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	21012026-0344				
CONTRATISTA	RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALIZADO PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
VALOR:	$ 33.600.000 COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA INICIACIÓN	22/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	21/07/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Brindar asistencia técnica a los municipios del Departamento de Caldas para la realización de estudios y análisis de riesgo por diferentes amenazas naturales.	En atención a la solicitud del municipio de Villamaría, el contratista realizó una visita de inspección ocular con levantamiento de información mediante drone para evaluar una ladera ubicada en el corredor principal de acceso al casco urbano. Allí se identificó un deslizamiento rotacional activo de carácter retrogresivo, asociado a suelos volcánicos porosos, pendientes abruptas, sobrepastoreo y falla crítica en un canal colector de concreto que concentra escorrentía hacia el punto de falla. Se evidenciaron grietas de tensión, surcos de erosión y reptación activa, con riesgo de afectación a la vía y elementos expuestos. Con base en la Ley 1523 de 2012, se emitieron recomendaciones a corto plazo, correctivas y de monitoreo. Asimismo, el contratista realizó inspección ocular con levantamiento de información mediante drone en la pilona 3 del sistema de cable aéreo del	21,6 %

COPIA CONTROLADA

	municipio de Villamaría, con el fin de evaluar su estabilidad ante un proceso erosivo en el talud adyacente. Se determinó que el desprendimiento corresponde a erosión superficial por lluvias y remoción de cobertura vegetal, sin afectación estructural profunda ni riesgo actual para la infraestructura. Se recomendó al municipio implementar medidas de contención y monitoreo permanente, en el marco de la Ley 1523 de 2012, aclarando que se requieren estudios detallados para intervenciones definitivas.	
2. Apoyar en la realización de insumos técnicos requeridos enfocados a la utilización de sistemas de información geográfica para la determinación de alertas tempranas y presentación de la información en diferentes plataformas tecnológicas.	El contratista consolidó y representó cartográficamente mediante mapa de eventos registrados en el departamento de Caldas la información de 47 eventos ocurridos durante el mes de enero de 2026. Los municipios con mayor afectación fueron Manzanares (8), Pensilvania (5), Norcasia (4), Samaná (4) y Villamaría (4). El tipo de evento predominante fue movimiento en masa (29 casos), seguido de incendio estructural (10). El mapa elaborado constituye un insumo técnico para el análisis de recurrencia y la planificación de acciones preventivas. El contratista desarrolló una plantilla (.MXD) en el software ArcMap de ArcGIS (ESRI) para estandarizar la presentación de mapas temáticos de eventos registrados en el departamento de Caldas, incorporando simbología personalizada y gráficos de barras por municipio. El producto fue validado como herramienta oficial para la generación de reportes institucionales mensuales, fortaleciendo la calidad y consistencia de la información geoespacial. El contratista procesó los datos de 47 eventos ocurridos en el departamento de Caldas durante el mes de enero de 2026, generando un gráfico de barras por municipio (destacando Manzanares con 8 eventos) y un diagrama de torta por tipología (evidenciando que los movimientos en masa representaron el 62% de los eventos). Este tratamiento facilitó la visualización técnica de la información para informes institucionales. El contratista participó en una reunión con el equipo SAT para definir estrategias de implementación, estableciendo como objetivo a	21,6 %

COPIA CONTROLADA

	mediano plazo la definición de umbrales de alerta para las estaciones hidrometeorológicas, utilizando información del IDEAM y Planes de Gestión del Riesgo municipales. Las alertas serán informativas y dirigidas a los coordinadores municipales para la toma de decisiones locales. El contratista participó en una reunión con el equipo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de la Secretaría de Medio Ambiente para coordinar esfuerzos, evaluar la cuenta de ArcGIS Online y analizar herramientas disponibles. Se definió como objetivo el desarrollo de un geoportal centralizado y la implementación de un dashboard que integre información geoespacial y estadística, fortaleciendo la toma de decisiones informada y la comunicación del riesgo. La reunión permitió anticipar limitaciones operativas y optimizar los recursos tecnológicos institucionales.	
3. Apoyar en la capacitación a los integrantes de las entidades del sistema de Gestión del Riesgo en la utilización de herramientas tecnológicas en la toma de decisiones.	El contratista participó en una reunión con la empresa GEOMATRIX (Maccaferri) para conocer su portafolio técnico en geosintéticos, enfocado en control de erosión, protección hidráulica y estabilización de taludes, destacando su alineación con enfoques de bioingeniería. Se identificaron oportunidades de capacitación y posibles aplicaciones en proyectos de mitigación del riesgo, fortaleciendo la modernización de las prácticas institucionales. El contratista participó en reunión virtual convocada por la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). La sesión contó con la participación de coordinadores departamentales y municipales de gestión del riesgo de los departamentos de Caldas, Cauca, Nariño, Quindío, Tolima y Huila; correspondientes a las áreas de influencia volcánica. El propósito central de la reunión fue socializar la Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico, denominada "Volcán, Riesgo y Territorio", ante los coordinadores municipales y departamentales, con el fin de presentar las herramientas disponibles y definir la hoja de ruta para su implementación en los territorios durante la vigencia 2026. Su objetivo es proveer herramientas educomunicativas	21,6 %

COPIA CONTROLADA

	contextualizadas que permitan a líderes, comunidades y autoridades apropiarse del conocimiento sobre el riesgo volcánico.	
4. Apoyar a la secretaria de medio ambiente para la obtención de imágenes aéreas, satelitales, imágenes obtenidas por medio de sensores remotos de diferente tipo, para el análisis multitemporal, de riesgo; información que servirá de insumo la toma de decisiones o emisión de alertas tempranas.	El contratista realizó la descarga e interpretación de imágenes satelitales de Google Earth Pro para llevar a cabo un análisis multitemporal desde el año 2014 del sector afectado por el deslizamiento en el corredor de acceso a Villamaría. Este ejercicio permitió identificar la evolución morfológica del terreno, validar la progresión del evento y complementar los hallazgos de la inspección ocular con drone. En el marco de la inspección técnica realizada en la ladera superior del corredor principal vial de acceso al casco urbano del municipio de Villamaría, el contratista procesó las aerofotografías obtenidas con equipo drone para generar un ortofotomosaico de alta resolución. Este producto cartográfico constituye un insumo detallado que permite la elaboración de mapas temáticos, facilitando la delimitación precisa del área afectada por el deslizamiento, la identificación de elementos expuestos y la representación espacial de las grietas de tensión, surcos de erosión y la falla crítica en el sistema de drenaje. El contratista realizó la toma de aerofotografías y videos con drone en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas, con el fin de obtener material audiovisual para la creación de notas institucionales y apoyo a la comunicación de prensa, fortaleciendo la divulgación de las capacidades operativas en gestión del riesgo.	21,6 %
5. Apoyar en la formulación, ajuste y concertación de proyectos priorizados por la Secretaría de Medio para ser presentados a diferentes entidades de orden local, regional y/o nacional.	El contratista llevó a cabo reunión con el equipo de la Unidad de Medio Ambiente con el propósito de socializar los avances en el cumplimiento de los indicadores asociados al Plan de Desarrollo. Durante el espacio de trabajo, se abordó el estado actual de los indicadores ambientales, se revisaron las metas establecidas y se realizó un ejercicio de validación de la información registrada en el aplicativo de seguimiento del Plan de Desarrollo. La reunión permitió identificar ajustes necesarios en la carga de datos, alinear criterios de medición entre los equipos técnicos y consolidar la información para la generación de reportes institucionales.	21,6 %

	El contratista participó en reunión con el equipo de trabajo de la Jefatura de Gestión del Riesgo, donde se establecieron los objetivos estratégicos y los lineamientos operativos para la definición de la metodología a implementar en la primera fase de los procesos asociados a los asentamientos en alto riesgo no mitigable y a la migración por desastres y choques climáticos.	
6. Apoyar en actividades de supervisión de los contratos que le sean asignados por la Secretaría de Despacho, presentando informes de avances y/o estado de desarrollo de los procesos contractuales asignados.	El contratista participó en reunión con el equipo de trabajo de la Jefatura de Gestión del Riesgo, donde se estableció la metodología a llevar a cabo para la definición y delimitación del polígono de intervención ubicado en la margen izquierda del río Magdalena en el municipio de La Dorada (Caldas), con el fin de llevar a cabo reasentamiento de familias ubicadas en este sector del municipio.	21,6 %
7. Articular acciones con el equipo del SISEC, para la visibilización, reporte y emisión de alertas relacionadas con gestión de riesgo.	El contratista realizó visita a las instalaciones del SISEC en el Parque Tecnológico de Caldas con el fin de comprender su estructura, funcionamiento y procesos de gestión de información. Durante la jornada, se llevó a cabo una inducción técnica en la que se analizó la organización del sistema, su dependencia de la Secretaría de Gobierno, los cinco programas que lo integran y los flujos de comunicación interna y externa. Se revisaron los canales de recepción de información (línea 123, radio policial, grupos de WhatsApp con coordinadores municipales), así como las herramientas de sistematización y reporte, destacando el uso de matrices en Drive y dashboards mensuales para el seguimiento de eventos. Adicionalmente, se examinó el proceso de gestión de datos de las 27 estaciones hidrometeorológicas, incluyendo la recolección manual de variables, el visor de monitoreo en tiempo real y su aplicación en la emisión de alertas tempranas. El contratista participó en emisión por Metropolitana Stereo 107.3 FM con el fin de socializar ante la ciudadanía la operatividad del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas (SISEC). Durante el espacio, se abordaron aspectos clave como su propósito, funcionamiento 24/7, los tipos de reportes atendidos a través de la línea 123 y su contribución a la gestión del riesgo mediante la articulación interinstitucional y el monitoreo en tiempo real.	21,6 %

COPIA CONTROLADA

8. Servir de enlace con los municipios para la capacitación e incorporación de líneas de gestión de riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.	El contratista participó en reunión virtual con el propósito de revisar el estado de avance y la proyección estratégica de la iniciativa Equipos Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres (ECGRD), liderada por el grupo PONALSAR de la Policía Nacional en coordinación con entidades como la UNGRD, el SENA y los cuerpos de bomberos, en el marco de los compromisos del Marco de Sendai (2015–2030). Durante la sesión, se consolidó la articulación interinstitucional para garantizar la sostenibilidad del programa y la correcta transferencia de conocimientos a las comunidades, confirmando que los ECGRD constituyen un pilar fundamental para la construcción de resiliencia comunitaria y la corresponsabilidad en la gestión del riesgo.	21,6 %
9. Acompañar técnicamente en la atención y respuesta a los requerimientos presentados por las diferentes entidades, organismo y/o comunidades, relacionados con su perfil profesional.	El contratista realizó acompañamiento técnico en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas para organizar y verificar el inventario de ayudas humanitarias, con el fin de actualizar la información sobre los recursos disponibles para la atención de emergencias y fortalecer la capacidad operativa departamental.	21,6 %
10. Desplazarse a los diferentes lugares y/o municipios del departamento de Caldas con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad en donde se requiera la representación de la Secretaría desde sus obligaciones contractuales, al igual que en acompañamiento a las diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría en el marco de su objeto misional.	El contratista realizó visita a las instalaciones del SISEC en el Parque Tecnológico de Caldas con el fin de comprender su estructura, funcionamiento y procesos de gestión de información. Durante la jornada, se llevó a cabo una inducción técnica en la que se analizó la organización del sistema, su dependencia de la Secretaría de Gobierno, los cinco programas que lo integran y los flujos de comunicación interna y externa. Se revisaron los canales de recepción de información (línea 123, radio policial, grupos de WhatsApp con coordinadores municipales), así como las herramientas de sistematización y reporte, destacando el uso de matrices en Drive y dashboards mensuales para el seguimiento de eventos. Adicionalmente, se examinó el proceso de gestión de datos de las 27 estaciones hidrometeorológicas, incluyendo la recolección manual de variables, el visor de monitoreo en tiempo real y su aplicación en la emisión de alertas tempranas. El contratista realizó acompañamiento técnico en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas para organizar y verificar el inventario de ayudas humanitarias, con el fin de	21,6 %

	actualizar la información sobre los recursos disponibles para la atención de emergencias y fortalecer la capacidad operativa departamental. El contratista realizó la toma de aerofotografías y videos con drone en el Centro Logístico Humanitario (CLH) de la Cruz Roja Seccional Caldas, con el fin de obtener material audiovisual para la creación de notas institucionales y apoyo a la comunicación de prensa, fortaleciendo la divulgación de las capacidades operativas en gestión del riesgo.	
11. Prestar la asistencia y acompañamiento técnico, logístico y operativo en las diferentes emergencias que se presenten en el Departamento de Caldas, desplazándose a los municipios que lo requieran cuando fuese necesario y por el tiempo requerido.	El contratista, en atención a la solicitud del municipio de Villamaría, realizó una visita de inspección ocular con levantamiento de información mediante drone para evaluar una ladera ubicada en el corredor principal de acceso al casco urbano. Allí se identificó un deslizamiento rotacional activo de carácter retrogresivo, asociado a suelos volcánicos porosos, pendientes abruptas, sobrepastoreo y falla crítica en un canal colector de concreto que concentra escorrentía hacia el punto de falla. Se evidenciaron grietas de tensión, surcos de erosión y reptación activa, con riesgo de afectación a la vía y elementos expuestos. Con base en la Ley 1523 de 2012, se emitieron recomendaciones a corto plazo, correctivas y de monitoreo. El contratista realizó inspección ocular con levantamiento de información mediante drone en la pilona 3 del sistema de cable aéreo del municipio de Villamaría, con el fin de evaluar su estabilidad ante un proceso erosivo en el talud adyacente. Se determinó que el desprendimiento corresponde a erosión superficial por lluvias y remoción de cobertura vegetal, sin afectación estructural profunda ni riesgo actual para la infraestructura. Se recomendó al municipio implementar medidas de contención y monitoreo permanente, en el marco de la Ley 1523 de 2012, aclarando que se requieren estudios detallados para intervenciones definitivas.	21,6 %
12. Brindar apoyo técnico de acuerdo a las actividades requeridas conforme su perfil profesional.	El contratista participó en una reunión con el equipo de trabajo de la Jefatura de Gestión del Riesgo para realizar seguimiento a las actividades contractuales y establecer una metodología de trabajo colaborativo. Se definieron roles específicos, aprovechando las competencias	21,6 %

	disciplinarias de cada profesional y se consolidó una estructura organizativa flexible con responsabilidades claras, fortaleciendo la articulación para la ejecución de proyectos estratégicos.	
13. El contratista deberá garantizar la entrega de los documentos contractuales, para garantizar el cierre del expediente tanto en el archivo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Caldas, como en la plataforma SECOP II.	El contratista está pendiente de subir los documentos entre el 22 al 31 de enero y febrero al SECOP II, una vez sea realizado el pago del respectivo mes y de entregar los documentos al archivo de la Secretaría Jurídica del acta N°01. Hasta el momento el contratista ha entregado los documentos iniciales del contrato en el archivo y subió los documentos correspondientes en el ítem de documentos del proveedor de la plataforma SECOP II.	21,6 %
14. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	En el marco del desarrollo de la actividad contractual, el día 24 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión con el contratista, con el propósito de definir las actividades a ejecutar. Como resultado de este encuentro, se elaboró y concertó el plan de actividades correspondiente, estableciendo de manera clara las condiciones de tiempo, modo y lugar para el cumplimiento de las obligaciones asignadas.	21,6 %

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
FIRMA	